CUENTA DE COBRO NO. 3

LA AUDITORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
NIT. 830.065.741-1

DEBE A:

Francisco Javier Vargas Cuervo
C.C. 79.716.986

La suma de **TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.300.000)** por concepto de honorarios del cumplimiento del contrato **C-79** de fecha 16 de abril de 2024, correspondientes al **Tercer Pago** de las obligaciones contractuales, por el período comprendido entre el 1 de Junio de 2024 y el 30 de Junio de 2024.

Para constancia se firma en Bogotá, a los dieciséis (16) días del mes de julio de 2024.

Declaro que:

1. Pertenezco al Régimen Común
2. No Soy responsable del Impuesto a las Ventas.
3. No estoy obligado a expedir factura de venta según el artículo 616-2 del Estatuto Tributario.

Atentamente,

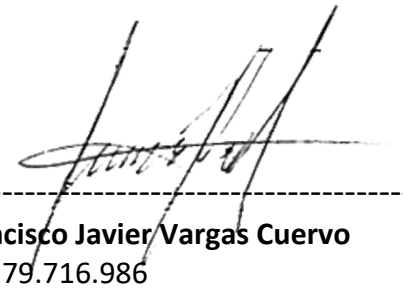

Francisco Javier Vargas Cuervo
C.C. 79.716.986
Cel. 3024972070

Anexo: Pago seguridad social correspondientes al mes de Junio de 2024.